



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

6269***Juan Acero Simón, Notari de l'Il.lustre Col.légi de Balears, amb residència a Eivissa. Expedient de rectificació de superfície*****HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de la entidad "INVERSIONES HOTELERAS FARO, S.L.", con domicilio en calle Gaspar Puig, número 1 de esta Ciudad de Ibiza, con N.I.F. número B 57411795.

La descripción de la finca es la siguiente:

FINCA situada en la parroquia y término de Sant Josep de Sa Talaia, conocida por CANA MAYOLA y DEVALL ES CAMI, que tiene una superficie INSCRITA de 12.700 m²., y REAL de una hectárea, cincuenta y cinco áreas y sesenta centiáreas, (15.560 m².), LINDANTE por Norte, en parte con la parcela 140 del polígono 33 propiedad de la entidad Inversiones Hoteleras Tanit, S.A. y en parte con la parcela 92 del mismo polígono 33 propiedad de Don Ángel Marí Ribas; Este, en parte la misma parcela 92 del polígono 33 propiedad de Don Ángel Marí Ribas, en parte la parcela 138 del mismo polígono 33 propiedad de Don Andrés Herrera Cruz y en parte carretera; Sur, carretera o parcela 9001 de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y Oeste, en parte parcela 134 del polígono 33 propiedad de Don Antonio Palerm Torres y en parte la parcela 140 del mismo polígono 33 propiedad de la entidad Inversiones Hoteleras Tanit, S.L.

TÍTULO.-La entidad solicitante adquirió la finca antes descrita por compra a Don Ángel Marí Ribas en escritura autorizada por mi compañera de residencia Doña María Nieves Torres Clapés el quince de Octubre de dos mil nueve, número 1.365 de protocolo.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número DOS, al tomo 1411 del Archivo general, libro 322 de Sant Josep, folio 84, finca número 994, inscripción 8ª.

REFERENCIA CATASTRAL.-Es 07048A033001390000DD según consta en certificado del Catastro incorporado al Expediente.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 10 de Marzo de 2014

El Notario

Juan Acero Simón.

